



Resolución Jefatural N° 093 - 2020-AGN/J

Lima, 14 de agosto de 2020

VISTOS, la Carta de renuncia de fecha 05 de agosto de 2020 y el Informe N° 483-2020-AGN/SG-OA-ARH, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe/a del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, con Resolución Jefatural N° 063-2020-AGN/J, de fecha 30 de abril de 2020, se designa al señor Miguel Ángel Bardales Flores en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Informe N° 483-2020-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, informa que el señor Miguel Ángel Bardales Flores, ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia del señor Miguel Ángel Bardales Flores, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 063-2020-AGN/J, a partir del 15 de agosto de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar, a partir del 15 de agosto de 2020, al señor Aldo Roberto Ferro Salazar en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución a los interesados.





Artículo 4. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación

